

FURA 1º CGM APCI

CURSO 2023- 2024

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- 1º. Representar imágenes de acuerdo con las técnicas y con los procedimientos expresivos más adecuados.
- 2º. Analizar, estructura y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo.
- 3º. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
- 4º. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y las utiliza de manera creativa en la realización de imágenes.
- 5º. Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
- 6º. Valorar los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

7.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para superar el módulo, será necesario obtener una nota final igual o superior a **5**. Dicha calificación se obtendrá a partir de la media de las notas de cada una de las tres evaluaciones.

En el caso de que se obtuviese una calificación insuficiente en alguna de las tres evaluaciones, el/la alumno/a deberá recuperar todos aquellos trabajos y/o exámenes en los que haya obtenido una calificación insuficiente o no haya realizado a lo largo del trimestre. Los trabajos y exámenes se realizarán y entregarán en las fechas designadas por el profesor, no admitiendo aquellos trabajos o exámenes que se realicen o entreguen fuera de las fechas señaladas.

La nota media de cada una de las tres evaluaciones será el resultado de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el/la alumno/a en cada uno de los indicadores, utilizados como instrumentos de evaluación. Cada indicador aportará un porcentaje para la calificación final de la evaluación, y algunos de ellos estarán sujetos a condiciones especiales. Ambos casos aparecen reflejados en los criterios de calificación.

La falta de asistencia y los comportamientos disruptivos y contrarios al normal desarrollo de la clase serán apercibidos y amonestados bajo mandato del R.R.I

La asistencia es obligatoria. **Un número de faltas de asistencia no justificadas mayor del 20% del total de horas lectivas del trimestre, será causa de suspenso de la asignatura, perdiendo de esta forma el derecho a evaluación continua y optando únicamente a una recuperación ordinaria en junio y otra extraordinaria en ese mismo mes.** Las faltas de asistencia deberán justificarse durante la semana inmediatamente posterior a la falta, no siendo admitidos justificantes en periodos de tiempo que sobrepasen dicho plazo.

Todos y cada uno de los indicadores seleccionados como instrumentos de evaluación, serán susceptibles de cuantificarse de una forma objetiva.

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El trabajo práctico dentro del aula tendrá un peso dentro del área de un **80%**.

La limpieza, precisión y cualquier otro aspecto relacionado con la buena presentación de trabajos, ejercicios, tareas, exámenes, etc... serán aspectos calificables dentro del apartado de trabajo práctico.

-Los exámenes tendrán un peso dentro del área de un **20%**.

Los alumnos han de tener en cuenta que los mencionados porcentajes no serán tenidos en cuenta en los siguientes casos:

- 1. Si en los ejercicios y exámenes no se obtiene al menos un 3,5 valorando sobre 10.**
- 2. Si el alumno/a no entrega los trabajos solicitados y en la fecha correspondiente.**
- 3. Si la presentación del trabajo a la hora de la entrega no es la correcta, es decir, la indicada por la profesora, no se recogerá el trabajo en ese momento. Por día de retraso en la entrega del trabajo debidamente presentado se descontará del total de la nota 0,5 puntos.**

Para la valoración de los ejercicios anteriores se tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Exactitud y pulcritud en la resolución. 20% del total

Orden, claridad y limpieza en la presentación. 20% del total

Calidad de diseño (funcional, ergonomía, estética, originalidad). 20% del total

Realización técnica exacta. 20% del total

Respeto a las normas. 20% del total

LA PROFESORA: ARIDANE OROZCO GARCÍA

Ceuta a 1 de noviembre de 2023.

